



## Convocatoria de Becas de colaboración del Ministerio de Educación, y Formación Profesional Curso académico 2020-2021

### Propuesta de concesión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Resolución de 24 de junio de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2020-2021 (BOE de 1 de julio), la comisión de selección establecida en el artículo 13 de la misma, en sesión celebrada el 15 de octubre de 2020, ha acordado la propuesta de concesión de las 65 becas de colaboración asignadas a la Universidad de Zaragoza, según los listados anexos:

- Listado de candidatos excluidos por no cumplir los requisitos de la convocatoria
- Listado de candidatos admitidos, ordenados por el departamento solicitado y con indicación de la propuesta de concesión o denegación
- Listado alfabético de candidatos con indicación de la propuesta y, en su caso, de las causas de denegación

A los solicitantes se les comunicará la fecha de publicación de la resolución por correo electrónico a efectos informativos.

Los solicitantes podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente hasta el día 23 de octubre de 2020, incluido.

- **Deberán presentarse en el Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza** [[sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)] (si se tiene certificado electrónico o DNI electrónico o también con claves concertadas, es decir, NIP/DNI y contraseña administrativa)

Zaragoza, a fecha de firma, La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios

Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en funciones

[Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA 31 de 14 de febrero de 2020] | [Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]

CSV: 0448641b465ad21fe5472dcafaefb1d1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en funciones	15/10/2020 18:27:00	

0448641b465ad21fe5472dcafaefb1d1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/cv/0448641b465ad21fe5472dcafaefb1d1>